

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

VALORACIÓN DE LA SENTENCIA NÚMERO 00037/2019, DE 14 DE FEBRERO DE 2019, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 3 DE SANTANDER, PRESENTADA POR D.ª SILVIA ABASCAL DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4100-0184]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0184, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración de la Sentencia número 00037/2019, de 14 de febrero de 2019, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0184]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Silvia Abascal Diego, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Interpelación,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sentencia del procedimiento de lesividad número 00037/2019, de 14 de febrero de 2019, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Santander ha estimado el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Gobierno de Cantabria declarando la existencia de lesividad para el interés público de la Resolución del Director Gerente del HUMV, de 17 de junio de 2015, relativa a la interpretación del contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado para la realización de una actuación global e integrada en el HUMV, procediendo a la anulación de dicha Resolución.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta al Gobierno la siguiente Interpelación:

Valoración de la Sentencia número 00037/2019, de 14 de febrero de 2019, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Santander.

En Santander, a 26 de febrero de 2.019

Fdo.: Víctor Casal Guillén. Portavoz Grupo Parlamentario Socialista.

Fdo.: Silvia Abascal Diego. Diputada Grupo Parlamentario Socialista.